



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SIROFOP EC

Número de autorización: 24256

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 30/05/2006

Fecha de Caducidad: 31/12/2020

Titular

PROPLAN-PLANT PROTECTION Co. S.L.
C/ Valle del Roncal, nº 12-1ª pl. Ofic. nº 7
28232 Las Rozas
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

KERTON AGROQUIMICA S.L.
C/ Valle del Roncal, 12 1ª-8
28232 Las Rozas
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: DICLOFOP 36% (ESTER METÁLICO) [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botella de plástico de 1 l. Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	PHALARIS		
Cebada	VALLICO	1,25 - 1,75	El tratamiento no debe realizarse pasada la primera mitad del ahijamiento.
	AVENA LOCA	2,5	
	PHALARIS		
Cebolla	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Guisantes para grano	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Guisantes verdes	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Habas para grano	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Habas verdes	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Lentejas	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Remolacha	VALLICO	3	
	AVENA LOCA		
	PHALARIS		
Trigo	VALLICO	1,25 - 1,75	
	AVENA LOCA	2,5	
	PHALARIS		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Ajos, Cebada, Cebolla, Guisantes para grano, Guisantes verdes, Habas para grano, Habas verdes, Lentejas, Remolacha, Trigo	NP

Condiciones generales de uso:

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización normal a baja presión, en postemergencia del cultivo contra malas hierbas ya emergidas con 2-4 hojas salvo en el caso de Phalaris Paradoxa que se muestra resistente con más de dos hojas.

El estado del cultivo no es limitativo, salvo en cebada, pero en ningún caso debe estar tan desarrollado que cubra a las malas hierbas.

En la etiqueta se indicaran las técnicas y condiciones de aplicación específicas y las advertencias sobre riesgos para cultivos tales como avena, mijo, sorgo, maíz y otros que presentan sensibilidad, y se indicarán los principales grupos de malas hierbas que son resistentes.





Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R38 - Irritante para la piel R20/21/22 - Nocivo por inhalación, por contacto con la piel y por ingestión R10 - Inflamable R43 - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S25 - Evítese el contacto con los ojos S43 - En caso de incendio, utilizar.....(los medios de extinción los debe especificar el fabricante).(Si el agua aumenta el riesgo, se deberá añadir: "No usar nunca agua") S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	



“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene xileno".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --